INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEDICADOS A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE ENTRE COLECTIVOS DE DIVERSIDAD FUNCIONAL.

En aplicación de lo dispuesto en la Instrucción Tercera apartado 1 de las Instrucciones que se incluyen como Anexo de la Orden departamental de 21 de diciembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para coordinar la participación ciudadana en el proceso de elaboración normativa del Gobierno de Canarias (BOC n.º 252 de 29.12.2016) se INFORMA:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 26 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, en su redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de aplicación supletoria en virtud de la Disposición final primera de la Ley 1/1983,de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de Orden por la que se aprueba las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a apoyar la realización de programas dedicados a la promoción del deporte entre colectivos de diversidad funcional, se sustanció una consulta pública a través del portal web de la Administración competente, en este caso el habilitado por la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, www.canariasparticipa.com, de acuerdo con la Orden departamental de 21 de diciembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para coordinar la participación ciudadana en el proceso de elaboración normativa del Gobierno de Canarias, por un plazo de dieciséis días naturales, del 21 de junio al 6 de julio de 2019, sin que se hayan presentado sugerencias o recomendaciones.

Las Palmas de Gran Canaria,

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES
En funciones

Identificador: 2019070907581O

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.
Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/cepsv/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica
Firmado por: JOSE FRANCISCO PEREZ MARTIN
Fecha: 09/07/2019 12:54:32
ZqCtS8pDWNVCrWE3S6E9OvUabceFBGqc